



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACTA REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (ANDALUZA)
- D. Óscar Flé Latorre (ARAGONESA)
- D. Ramón Emilio Alonso López (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
- D. Miguel Bestard Cabot (ISLAS BALEARES)
- D. Antonio Suárez Santana (CANARIA)
- D. José Ángel Peláez Montes (CÁNTABRA)
- D. Pablo Burillo Cabañero (CASTILLA-LA MANCHA)
- D. Marcelino Maté Martínez (CASTILLA Y LEÓN)
- D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
- D. Antonio García Gaona (CEUTA)
- D. Pedro Rocha Junco (EXTREMEÑA)
- D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
- D. Francisco Díez Ibáñez (MADRID)
- D. Diego Martínez Gómez (MELILLENSE)
- D. José Miguel Monje Carrillo (REGIÓN DE MURCIA)
- D. Rafael del Amo Arizu (NAVARRA)
- D. Jacinto Alonso Marañón (RIOJANA)
- D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
- D. Javier Landeta García (VASCA)

Clubes

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD (D. Alfonso Fernández de Trocóniz Núñez)
RSD ALCALÁ (D. Francisco Goya Gato)
SD AMOREBIETA (D. Ion Larrea González)
ATLÉTICO OSASUNA (D. Luis Sabalza Iriarte)
AROSA SC (D. Manuel Ábalo Puertas)
ATHLETIC CLUB (D. Aitor Elizegi Alberdi)
FC BARCELONA (D. Joan Laporta Estruch)
BERGANTIÑOS CF (D. Luis Cendán Prado)
CP CACEREÑO (D. José Carlos Ordoñez Bote)
CD COLINDRES (D. Julio Ruiz González)
UD COLLERENSE (D. Bartolomé Verd Cañellas)
UE CORNELLÀ (D. Alejandro Talavera Nos)
CD COVADONGA (D. Francisco Cabal Díaz)
CREVILLENTE DEPORTIVO (D. Enrique Ortola Aguilar)
SD EIBAR, SAD (D. Ion Ander Ulazia Garetxana)
ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO (D. Iván Antoñanzas Manuel)
CD FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO (D. César Muniain Irurita)
CD HÍSPALIS (D. Pedro Borrás Gutiérrez)
CF ILLUECA (D. Pedro Sancho Melus)
UD LA CRUZ VILLANOVENSE (D. Manuel Jardón Sánchez)
UD LOS GARRES (D. José Francisco Fernández Soria)
CD LLANO DEL MORO (D. Javier López Mesa)
CD LUGO, SAD (D. Constantino Saques Pereira)
MISLATA CF (D. Antonio Arenas Almenar)
NAVARRO CF (D. Juan Carlos García Bernardo)
CF RUSADIR (D. Nayib Yamil Mizzian Mohamed)
SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC (D. Francisco Javier Cabeza Roa)
CD SANTA FE (D. Juan José Rodríguez García)
SANTFELIUENC FC (D. Juan Antonio Priego)
CF SANTO DOMINGO JUVENTUD (D. Óscar Ascaso Miranda)
SANTUTXU FC (D. José Ignacio Gómez Mardones)
CF TALAVERA DE LA REINA (D. José Antonio Dorado Bielsa)
VILLARREAL CF, SAD (D. Fernando Roig Alfonso)
CLUB YECLANO DEPORTIVO (D. Salvador Rincón Gallart)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Christian Lapetra Loren)

AD ALMENDRALEJO FS (D. Sergio Merchán Guay)
CD BURELA FS (D. José Luis Sáez Castro)
CLUB SALA 5 MARTORELL FS (D. José Miguel Calle Echevarría)
CD FS SEGORBE (D. César Calatayud Ortiz)
ZIÉRBANA CDF (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)

Futbolistas

D. EMILIO JOSÉ BLANCO LÓPEZ
D. IVÁN GARCÍA ARRIAZU
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES

Futbolistas

D. CARLOS JAVIER GARCÍA MANZANO
D^a PATRICIA GONZÁLEZ MOTA
D. JOSÉ MARÍA MAZUECOS MORALES
D. GERARD PUIGORIOL ARNAUS
D^a VANESSA QUINTANA DOMÍNGUEZ
D^a ANDREA ROMERO BURGOS
D. BARTOMEU RIUTORD FE
D. ÁLVARO RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI
D. SERGIO SANTOS ROMERO

Árbitros

D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LUIS BESTARD SERVERA
D. CARLOS ENRIQUE BUSTOS CAPARRÓS
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ TOCA
D^a MARÍA DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. MANUEL JESÚS ORELLANA CID
D. CÉSAR SOTO GRADO

Entrenadores

D. MIKEL AZPARREN ARIZCUREN
D. JOSEP BARCELÓ ALOMAR
D. ADOLFO ECHEVERRÍA RESANO
D. GAIZKA GARITANO AGUIRRE
D. JOSÉ LUCAS MENA NAVARRO
D. PEDRO MURO JIMÉNEZ
D. VICENTE PARRAS CAMPELLO
D. JOSÉ ROJO MARTÍN
D. FEDERICO VIDAL MONTALDO

En Las Rozas de Madrid (Madrid), en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, sede social de la Real Federación Española de Fútbol, siendo las 11'50 horas del día 8 de junio de 2021, se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la asistencia de los asambleístas que más arriba se relacionan, para celebrar sesión ordinaria con el siguiente

Orden del día

- 1.- Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario.
- 2.- Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del Secretario General.

5.- Asuntos económicos:

5.1. Aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2020.

6.- Actividad deportiva:

6.1. Aprobación del nuevo formato de las competiciones en la temporada 2021/2022.

7.- Asuntos jurídicos:

7.1. Aprobación de las modificaciones estatutarias.

8.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de saludo y de bienvenida a los asistentes, y agradece la presencia de don José de la Uz Pardos, Alcalde de Las Rozas de Madrid.

Expresa su deseo de que pueda encauzarse el final de la pandemia con la nueva normalidad, y manifiesta que la RFEF quiere escuchar a todos, atender peticiones, críticas y propuestas, para lo que los assembleístas tendrán turnos de palabras. Tiene un recuerdo hacia don Carlos Matallanas, que es un ejemplo de vida y referente, y anima a leer el libro que se ha entregado como obsequio.

Acto continuo, se entra en el examen de los asuntos propios del orden del día.

1.- Constitución de la Asamblea

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión en primera convocatoria, el señor Secretario General de la RFEF declara válidamente constituida la Asamblea General.

Como cuestión previa, solicita que se tribute un homenaje a quienes han fallecido a lo largo de esta temporada, guardando en pie unos momentos de silencio en su memoria.

Seguidamente, el Secretario General informa acerca del procedimiento para el mejor desarrollo y agilidad de la reunión, los turnos de intervenciones tras la exposición de cada punto por parte de la mesa, y el sistema de las votaciones en los temas que así lo requieran. Pide que en los puntos que sean informativos o que no guarden relación con lo sometido en las votaciones, cualquier comentario o intervención que se desee realizar se lleve a cabo en el apartado de ruegos y preguntas.

2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta

El Secretario General significa que deben nombrarse tres miembros de la Asamblea General para verificar el acta de esta sesión, proponiendo para ello a doña María de los Ángeles García Chaves (estamento de futbolistas), don José María Mazuecos Morales (estamento de futbolistas) y don César Soto Grado (estamento de árbitros).

No se produce ninguna intervención, quedando aprobada la propuesta por unanimidad.

3.- Informe del Presidente

Como cuestión previa antes de entrar en este punto, el Presidente cede la palabra a doña Patricia Pérez (departamento de Comunicación), para la presentación de los reconocimientos que a continuación se otorgarán.

Significa que la Asamblea General es el evento de la casa del fútbol español, y se quiere hoy rendir un tributo, empezando por el estamento arbitral y la labor de los colegiados, que culminó con la actuación de don Antonio Mateu Lahoz y la presencia de hasta 7 árbitros españoles en la Final de la Champions League. El Sr. Mateu no ha podido asistir a esta reunión y se dará ese reconocimiento cuando sea posible.

Destaca también el triplete histórico logrado esta temporada por el equipo femenino del FC Barcelona, al ganar el Campeonato Nacional de Liga de Primera División, la Champions League y la Copa de SM la Reina.

El señor Presidente hace entrega a don Joan Laporta, Presidente del FC Barcelona, de una distinción que reconoce este hecho.

El Presidente del F.C. Barcelona, D. Joan Laporta, interviene agradeciendo tal distinción.

Se subraya asimismo el logro alcanzado por el Villarreal CF, SAD, brillante vencedor en la Final de la Europa League.

Recogen los Sres. Roig Alfonso y Roig Nogueroles el reconocimiento que les otorga el Presidente de la RFEF; que igualmente agradecen.

Acto seguido, se da paso al mensaje que ha enviado don Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español, que inicia sus palabras lamentando no haber podido acudir a esta reunión por compromisos anteriores.

Alude a los retos que el fútbol tiene que afrontar, con los cambios en la estructura, los Juegos Olímpicos, el Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales, y optar a la candidatura de una Copa del Mundo. Deja constancia de su apoyo personal y del institucional del COE a don Luis Rubiales, en todos aquellos desafíos y cambios que se están planteando, para los que cuenta con el apoyo de los miembros de esta Asamblea, que conoce, sabe, ama y vive por el fútbol. Afirma que las páginas más brillantes de la historia del fútbol español están por escribir, y se escribirán gracias a la unión y al compromiso de todos por alcanzar la excelencia de las cosas bien hechas.

Cierra estas intervenciones don José Manuel Franco, Presidente del Consejo Superior de Deportes, agradeciendo en primer lugar la invitación cursada para asistir a esta reunión.

Manifiesta que el conjunto del deporte español está eternamente agradecido al fútbol por su solidaridad con el resto de deportes en España. Algunas Federaciones no podrían sobrevivir sin el apoyo que surge del fútbol, por lo que expresa el reconocimiento del CSD por lo que se ha hecho, se está haciendo y se hará en el futuro.

Deja constancia de su felicitación al Villarreal CF, por el título obtenido y por su labor en el fútbol español.

Alude a la difícil situación vivida con motivo de la pandemia del coronavirus, con miles de pérdidas humanas y también con gran incertidumbre, dando pequeños pasos hacia una nueva normalidad. Pide al Presidente de la RFEF que transmita al jugador Sergio Busquets y a todo el equipo de la selección absoluta su cariño, apoyo y ánimo.

Hace unos meses la RFEF elegía Presidente y Comisión Delegada, que han tenido que hacer frente a una situación muy compleja y se van a seguir enfrentando a realidades antes nunca vistas, pero el fútbol español ha sabido ser ejemplo y ha operado como el elemento de interés público que sin duda es.

Alude a la presentación de la candidatura al Mundial 2030, de manera conjunta con Portugal, para lo que la RFEF cuenta con el apoyo del Gobierno de España, como quedó demostrado con la firma el pasado viernes por parte del Presidente del Gobierno junto al Primer Ministro portugués, de la declaración institucional de apoyo a dicha candidatura. Y en esta tarea cuenta con el compromiso inquebrantable del CSD, que colaborará con la RFEF para lograr que sea la elegida.

El Sr. Franco señala que antes de eso, el fútbol español tiene retos que abordar y se hará desde la lealtad y el trabajo conjunto entre la Real Federación y el Gobierno a través del Consejo Superior de Deportes. El fútbol debe avanzar con la sociedad y la RFEF así lo ha hecho con los nuevos modelos de competición, y este afán de innovación, que se advierte también en la nueva imagen federativa, es el que debe guiar el fútbol español para liderar Europa en el futuro. Pero cualquier cambio, innovación o mejora siempre tiene que contar con las estructuras nacionales del deporte, con la RFEF, y ahí va a estar siempre el CSD.

Hace referencia que en la nueva configuración de las competiciones de fútbol Femenino el CSD irá en todo momento de la mano de la RFEF.

Expresa sus deseos de que en la próxima temporada se recupere cierta normalidad también en el deporte, que traiga muchos éxitos al fútbol, y que pueda terminarse con total asistencia de público a los estadios.

Concluye diciendo que se esforzará al máximo por lograr consensos, porque lo que nace del acuerdo crea certidumbre, y el deporte la necesita.

Tomando la palabra el señor Presidente de la RFEF, agradece al Presidente del Consejo Superior de Deportes su presencia y las palabras expresadas, que son muy importantes para el futuro del fútbol. Se pone a su disposición personal e institucionalmente, y manifiesta que considera que el deporte es el vector que sirve de locomotora en el proyecto de país tras la pandemia.

Señala el Presidente que la Junta Directiva delegó en él la facultad para conceder una distinción, y manifiesta que propone que se otorgue a don Maximino Martínez Suárez, Presidente de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias, la insignia de oro y brillantes de la RFEF, lo que se acuerda por unanimidad.

En otro orden de cosas, el Presidente de la RFEF inicia su informe aludiendo a la actividad realizada por los distintos departamentos y áreas de la Real Federación, destacando la evolución de algunos de ellos.

En lo que respecta a Ayudas, en este año tan complicado se ha batido un récord por parte de la RFEF, que ha prestado ayudas por una suma que asciende casi a cien millones de euros, destinado a todas las competiciones y estamentos, y ello ha permitido que los clubes hayan podido atender sus obligaciones y no ha descendido ninguno por impago de cantidades.

En cuanto a Competiciones, se ha dado un impulso al fútbol femenino, potenciando la Copa de SM la Reina y creando la Supercopa Femenina, y han finalizado las competiciones con un gran esfuerzo. En el fútbol sala España es un referente, desde la Federación se lleva la mejor Liga del mundo y se acogen multitud de eventos. La Supercopa, para la que se ha alcanzado un acuerdo nuevo en la negociación con Oriente Medio, que prorroga cuatro años más el acuerdo de tres años más tres, y aun jugándose en España se ha percibido la cantidad completa, lo que ha posibilitado mantener e incluso aumentar las ayudas a los clubes más humildes; el Campeonato de España/Copa de SM el Rey, disputado con un formato más atractivo, que aligera el calendario y que permite soñar a todos los participantes. Y se refiere a la Primera RFEF, nueva competición que iniciará su andadura la próxima temporada, y a la Segunda "B", que se mantiene si bien pasa a denominarse Segunda RFEF.

Prosigue el Presidente aludiendo a Marketing, sobre lo que se han publicado informaciones confusas y poco rigurosas. Dice que en 2018 la RFEF tenía 13 patrocinadores en los equipos nacionales y actualmente se cuenta con 21; había 5 patrocinadores en las competiciones y ahora son 12. Añade que en el año 2018 el marketing de la RFEF generaba 31,7 millones de euros y en este momento son más de 83 millones, casi el triple, en un contexto en el que muchísimas empresas, y dentro del mundo del deporte la gran mayoría, han tenido pérdidas de ingresos, y es gracias al magnífico trabajo del departamento de Marketing.

En cuanto a la identidad visual de la RFEF y sus competiciones, tiene todo una misma línea, más moderna, enfocada al nuevo logo corporativo.

En lo que respecta al departamento Internacional, reseña el objetivo de organizar junto a Portugal la Copa del Mundo 2030. Expresa su agradecimiento a SM el Rey por ejercer como testigo de honor hace unos días, junto al Presidente de la República de Portugal, y también al Presidente del Gobierno de España y al Primer Ministro de Portugal, que han firmado un acuerdo que va a impulsar y respaldar esta candidatura.

Destaca también la importancia de conservar en España la sede de la fase final de la Eurocopa que dará comienzo el próximo día 11 de junio. Alude a las circunstancias que determinaron que finalmente UEFA descartase la sede de Bilbao. En tiempo récord se ha logrado que pueda jugarse en Sevilla, gracias a la Junta de Andalucía, a la Ciudad, a la Real Federación Andaluza y Estadio de La Cartuja.

Pone de manifiesto que el fútbol español tiene un mayor número de miembros en los comités de UEFA; se ha celebrado en Bilbao y en San Sebastián la Final de la

Champions League de Fútbol Femenino; y se han organizado en España innumerables eventos de fútbol sala y hasta la Copa Libertadores.

Se refiere asimismo al área de Comunicación, subrayando el enorme incremento desde 2018 en streamings anuales; seguidores en redes; entrevistas en concentraciones de los equipos nacionales, masculinos y femeninos; vídeos; noticias ... y todo esto genera riquezas e interés.

Prosigue su informe el Presidente haciendo mención a otras cuestiones negativas que ha tenido que afrontar la RFEF, como el aumento de conflictos en los Juzgados, incluso por la vía penal, a la que se llevan cuestiones que para nada corresponden a ese ámbito, y como consecuencia de ello imputaciones. Hasta el momento la RFEF ha ganado todos los juicios por la vía penal en los que ha habido sentencia, y en cuanto al resto, se ha ganado el 92%, y en el 91% la RFEF es la demandada y también hay peticiones de inhabilitaciones ante el Consejo Superior de Deportes, tildando a la RFEF como "organización criminal".

En la parte positiva, destaca la labor que está realizando la Real Federación atendiendo peticiones de clubes, expedientes, protocolos, licencias ..., esto es, en servicios al fútbol español. El objetivo es trabajar para lograr que la RFEF sea la mejor Federación del mundo. Se ha mejorado, aun cometiendo errores, y considera que no se puede poner en duda que el esfuerzo ha sido mayúsculo y además revirtiendo la inmensa mayoría de los ingresos generados directamente en los estamentos del fútbol, en la base más que en la propia estructura, y esto es un valor añadido.

Finaliza su exposición afirmando que ha de estarse al servicio del fútbol y no al servicio de los conflictos continuos.

4.- Informe del Secretario General

El señor Secretario General indica que se han convocado, publicado y otorgado más de veinticuatro tipos diferentes de ayudas, que han generado 6.400 beneficiarios, por un importe superior a 95 millones de euros. Y se seguirá en esta línea en la próxima temporada 2021/22, anticipando su convocatoria en lo posible, valorando el momento más oportuno para no crear problemática a los clubes.

Manifiesta que el 30 de junio próximo se publicará la Circular relativa a la inscripción de los clubes en las competiciones oficiales de ámbito estatal, como trámite necesario para participar en las mismas, para lo que deberán cumplimentar la documentación y los datos básicos que les serán requeridos, e insiste en la importancia de inscribirse en las competiciones en el plazo que se indicará en dicha Circular.

Informa el Secretario General que la Comisión Delegada de esta Asamblea General, en reunión celebrada el día anterior, aprobó modificaciones al Código Disciplinario de la RFEF y una reforma importante del Reglamento General federativo, que se refiere fundamentalmente a los modelos organizativos en cuanto a la composición y competencias de los órganos profesionalizados que requieren las nuevas competiciones, cambios en el modelo de competición, aspectos relacionados con

decisiones disciplinarias o de carácter competicional, y funcionamiento de distintos órganos.

En esa evolución normativa se aprobó el marco general en el Reglamento, pero en el mes en curso los diversos órganos que conforman las competiciones, profesionalizadas y no profesionales, deben estudiar y concretar las normas y bases de competición, que serán tratadas y aprobadas por la Comisión Delegada antes de que termine el mes de junio.

Concluye este punto el Secretario General indicando que el Consejo Superior de Deportes debe resolver las diversas posiciones existentes entre la Liga y la Real Federación en lo que respecta al calendario, y en el momento en que se pueda llegar a un acuerdo o bien el CSD dictamine lo que considere, será posible su aprobación.

Asimismo, en lo que se refiere al sorteo de las jornadas del Campeonato Nacional de Liga, sobre todo en las competiciones profesionales, dice que para realizarlo es imprescindible que la LNFP haga llegar a la RFEF los condicionantes, lo que aún no se ha producido. Cuando se disponga tanto del calendario, como de los condicionantes, esta Real Federación llevará a cabo el sorteo de todas las competiciones.

5.- Asuntos económicos

Tomando la palabra el Sr. Bandrés, Tesorero de la RFEF, procede a presentar las cuentas del ejercicio del año 2020 que se someten a la aprobación de los señores asambleístas.

Señala en primer lugar que tienen a su disposición las cuentas, y pasa a dar información sobre las mismas, que pueden seguir en la pantalla habilitada al efecto. Las referidas cuentas anuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la liquidación de presupuesto de ingresos y gastos de 2020, a su vez también con el informe de auditoría.

En lo que respecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, se presenta un resumen de lo que ha sido la actividad económica de la RFEF en 2020, que ha sido un año muy complejo y difícil, por la situación excepcional derivada del estado de alarma y la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus, que ha tenido un gran impacto y reflejo en las cuentas.

El ejercicio económico de 2020 se liquida con pérdidas que ascienden a 4.173.213,01 euros, que no obstante están muy lejos de las previsiones iniciales. En ese momento se elaboró un plan de contingencia ante la extraordinaria situación que se estaba viviendo y las previsiones en los primeros meses del estado de alarma era de unas pérdidas que podrían estar en torno a los veinte millones de euros, dada la importante minoración de los ingresos por el aplazamiento de las competiciones internacionales, menor número de partidos de la Selección Absoluta, suspensión de competiciones nacionales y por otros conceptos. Incluso por prevención y precaución se formalizaron dos líneas de crédito con dos entidades financieras, de las que finalmente no se ha hecho uso.

Da cuenta de las partidas más importantes y de las cuestiones más significativas en los distintos documentos, y se refiere a los ajustes realizados en cuanto a los gastos.

Destaca que se han mantenido las ayudas al fútbol no profesional y al aficionado, todas ellas realizadas por convocatoria pública, resueltas con plena transparencia y publicadas en la página web de la RFEF, dentro de las que se encuentra la que se ha prestado, en colaboración con los sindicatos de jugadores y jugadoras, para la realización de test para detectar la presencia del covid-19.

Alude igualmente a una línea de tesorería que en su momento se convocó para clubes no profesionales sobre todo, para contribuir al pago de salarios que estuvieran comprometidos.

Completa su exposición sobre el estado de las cuentas con el informe de auditoría que valida las actividades realizadas por la RFEF. Tal y como se señala en dicho informe, las cuentas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de resultados y de los flujos financieros; y existen dos salvedades, de carácter meramente formal. La primera tiene que ver con el criterio de contabilización de los ingresos y gastos de la Supercopa de España, que afecta a meses de diferentes años naturales en una misma temporada. No se cuestiona ninguna cantidad, pero los auditores actuales entienden que la normativa contable, mercantil y fiscal que afecta a la RFEF, implica que el registro contable debe ser el año natural y no la temporada deportiva. La segunda salvedad es menor y es una observación en la comparación de ejercicios, ya que afecta a las cuentas del año 2019, por un litigio pendiente por la celebración de partidos en viernes, que implicó que se registrase un ingreso previsto pero también una provisión por la misma cuantía, aunque el impacto neto sobre el resultado era cero.

En cuanto al presupuesto de ingresos y gastos, reitera las razones que han supuesto que no se haya podido cumplir en su totalidad. Los ingresos se han ejecutado en un 80%, y en el caso de los gastos, un 81%, y de ahí el resultado negativo del ejercicio.

El señor Bandrés se pone a disposición de los presentes para responder cualquier consulta o aclaración que precisen.

Abierto el turno de palabra, no se produce ninguna intervención ni pregunta en relación con la información facilitada, pasándose seguidamente a la oportuna votación.

Son aprobadas las cuentas del ejercicio del año 2020 por 80 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

6.- Actividad deportiva

A instancia del Secretario General toma la palabra don Alfredo Olivares, Director del Área de Competiciones y Fútbol no Profesional de la RFEF.

Como cuestión previa, hace un breve repaso de lo que ha sido la temporada 20/21.

Recuerda que el pasado mes de agosto, el Presidente de la RFEF, junto con los del COE y de otras Federaciones deportivas españolas, solicitaron al CSD la elaboración de un Protocolo para la vuelta a la competición del deporte no profesional. Esa petición fue atendida y ese Protocolo ha servido para armonizar y permitir ser una guía en aquellos momentos y posibilitar que el fútbol no profesional disputase las competiciones. Añade que dicho Protocolo fue reforzado por los órganos de la RFEF, con la exigencia de que todos los jugadores y jugadoras tenían que pasar test para detectar la presencia del coronavirus antes de la disputa de los partidos. Ello ha hecho que la práctica del fútbol haya sido segura, garantizando la salud de los participantes.

Señala que ha sido significativo el número de partidos aplazados esta temporada, que fueron reprogramados y en este momento se ha disputado la práctica totalidad de los encuentros, lo que ha sido posible gracias al trabajo de las Federaciones territoriales y de los clubes, jugadores y jugadoras.

El Sr. Olivares pone de manifiesto que las decisiones, valientes y responsables, adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea General de la RFEF al inicio de la presente temporada, han servido para finalizar las competiciones, porque los sistemas de competición aprobados tenían en cuenta fases, divisiones de equipos por subgrupos siguiendo criterios sanitarios, y jornadas de recuperación.

Entrando ya en los formatos de las competiciones para la temporada 2021/22, informa que se va a premiar la regularidad, lo que supondrá que el primer equipo clasificado al término de la liga regular en cada grupo o división ascenderá directamente de categoría, y esta será una característica de todas las competiciones. El resto de puestos, a partir del segundo clasificado y hasta el número de equipos que corresponda en cada grupo o división, disputarán un play-off, con el mismo formato de esta temporada, lo que hará la competición más atractiva.

En lo que respecta al fútbol masculino, se refiere a la nueva categoría denominada Primera RFEF, que disputará el Campeonato de Liga en dos grupos de veinte equipos cada uno de ellos. Los primeros de cada grupo al finalizar las 38 jornadas de liga ascenderán a Segunda División, y del 2º al 5º clasificado disputarán un play off para obtener las dos plazas restantes de ascenso.

Añade que esta nueva competición profesionalizada es fruto del anhelo, petición y demanda del fútbol no profesional, y va a servir de nexo de unión entre las competiciones profesionales y las no profesionales.

La Segunda División "B" pasa a denominarse comercialmente Segunda RFEF, manteniendo su composición en 5 grupos, integrado cada uno de ellos por 18

equipos. Como se ha indicado, las bases de competición y la configuración de grupos serán sometidas a la aprobación de la Comisión Delegada de esta Asamblea General, dado que aún se están disputando los play off de ascenso a esta categoría. Los campeones de cada grupo al fin de la liga regular ascenderán directamente a la Primera RFEF, y los clasificados del 2º al 5º puesto en cada grupo celebrarán dos eliminatorias de play off para obtener las restantes cinco plazas de ascenso.

Señala que se establecerá el número de descensos tanto en Primera RFEF como en Segunda RFEF, que permita mantener la competitividad. En Segunda RFEF descenderán cinco equipos por cada grupo, en total, 25, y dos los peores decimoterceros, esto es, 27 descendidos.

La Tercera División, denominada Tercera RFEF, se jugará con el mismo formato de competición, es decir, los primeros de los 18 grupos ascenderán directamente a Segunda RFEF. Se mantendrán los play off en el ámbito autonómico, que disputarán en cada grupo los clasificados del 2º al 5º, para determinar un ganador por grupo. Esos 18 equipos se cruzarán en un sorteo para celebrar 9 partidos, y los 9 vencedores ascenderán de categoría junto con los 18 campeones.

El Sr. Olivares alude seguidamente al Campeonato de España/Copa de SM el Rey, y manifiesta que la próxima temporada, por acuerdo de los Presidentes de Federaciones, participarán en la eliminatoria previa equipos de categoría territorial y no nacional.

Por último, señala que tanto la Supercopa como la Copa RFEF mantienen su formato.

Finaliza su intervención subrayando que en una temporada tan difícil como la actual, y tan compleja en la gestión de las competiciones, la capacidad de adaptabilidad y flexibilidad del fútbol español, han permitido que las competiciones se hayan disputado.

Completa la información el señor Presidente destacando que casi 200 países disfrutaban de las competiciones españolas gracias a los contratos de televisión.

Agradece la exposición del Sr. Olivares y significa también que ha sido una temporada difícil, en la que llegó un momento en que la Junta Directiva tuvo que decidir entre paralizar las competiciones, no dar test ni ayudas, o seguir adelante aunque ello pudiera suponer pérdidas, con un cálculo inicial de 20 a 30 millones de euros. Por ello, cree que se puede estar satisfecho con el resultado del ejercicio 2020, negativo en poco más de cuatro millones prestando todas las ayudas y manteniendo todos los compromisos para impulsar el fútbol.

Considera que es obligación de los dirigentes pensar en fórmulas que revitalicen el fútbol, y buscar competiciones emocionantes, equiparadas en su nivel, para que el interés crezca y los niños continúen practicándolo.

Se abre el turno de preguntas, y hace uso de la palabra don Iván Antoñanzas, representante del EF Logroño, quien desea información acerca de las competiciones de fútbol femenino.

Interviene don Francisco Cabal, Presidente del CD Covadonga. Tras agradecer el reconocimiento al Presidente de la Real Federación del Principado de Asturias, pregunta si se puede cuantificar el número de equipos que van a descender o el número máximo de equipos que van a formar los grupos una vez finalizada la temporada.

Don Josep Barceló, del estamento de entrenadores, en relación con el play off de Tercera para ascender a Segunda RFEF, quiere conocer si la eliminatoria será a partido único o doble.

Don Francisco Cabeza, representante del club Salerm Cosmetics Puente Genil, solicita que se estudie una petición de los clubes de Tercera, en el sentido de que en el Campeonato de España/Copa de SM el Rey se pueda llevar a cabo una primera eliminatoria por proximidad, para generar ingresos.

Responde el señor Presidente a las cuestiones planteadas, por su orden.

En primer lugar, señala que por parte del Gobierno se está trabajando por el fútbol femenino y se están celebrando reuniones, a las que han acudido el Secretario General y la Directora de Fútbol Femenino de la RFEF, y por lealtad institucional no se ha comentado para no adelantar informaciones hasta que el Gobierno avance más. De todos modos, pone de manifiesto que cualquier cambio que se pudiera realizar en su caso, no será la próxima temporada, en la que las competiciones de fútbol femenino no se modifican.

En cuanto a ascensos y descensos, dice que la configuración de los grupos quedará con una Primera RFEF, con dos grupos de veinte equipos, separados en este y oeste por decisión de los propios clubes participantes. La Segunda RFEF mantiene los cinco grupos, ahora con 18 equipos. En todas las categorías nacionales los campeones ascienden directamente y de los segundos a los quintos clasificados jugarán un play off para determinar las restantes cinco plazas de ascenso a Primera RFEF. Los descensos son 5 equipos de cada grupo, más 2 de los clasificados en el puesto 13, que disputarán entre ellos un play off. Todos los play off serán a partido único.

En Tercera RFEF, ascienden directamente a Segunda RFEF los campeones de los 18 grupos; se disputarán play off en cada Federación, a partido único, y los 18 vencedores tendrán acceso a otras 9 plazas, y será en play off en sede neutral, para lo que se buscará la mejor fórmula que permita que sea un día de fiesta para el fútbol de esta categoría.

Recuerda que la pasada temporada, de manera excepcional por la pandemia, no hubo descensos, en una decisión que considera fue acertada, y en la actual tiene que haber más, como se aprobó en las bases de competición el año pasado.

Por último, y en lo que respecta a la Copa de SM el Rey, dice que en el momento que se ha creado una nueva división, ha de hacerse un replanteamiento que, en su caso, entraría en vigor la temporada 2021/22. La RFEF trata de premiar al club

humilde y se buscará encajar dentro de los 126 equipos participantes que haya una nutrida representación de Tercera.

No se producen más intervenciones, y se somete a votación el nuevo formato de las competiciones de la temporada 2021/22, que se aprueba por 86 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

7.- Asuntos jurídicos

El Secretario General hace referencia a la documentación que obra en poder de los asambleístas, en la que se contienen las modificaciones a los Estatutos de la RFEF y al Código Ético de la RFEF que se someten a su consideración.

No se produce ninguna intervención ni pregunta en relación con las modificaciones presentadas, pasándose a la votación de las que se refieren a los Estatutos federativos, que son aprobadas por 81 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

Asimismo, queda aprobado el Código Ético de la RFEF por 83 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

8.- Ruegos y preguntas

No se produce ninguna intervención en este punto.

Cierra la reunión el señor Presidente deseando una pronta recuperación a aquellos miembros de esta Asamblea que no han podido acudir a la reunión por estar confinados o padeciendo el covid-19; y desea suerte a quienes no están presentes por compromisos deportivos.

Recuerda que en una sesión anterior de esta Asamblea se acordó hacer un tributo a las víctimas de la pandemia, y señala que este homenaje se llevará a cabo en el momento debido cuando la situación sanitaria lo permita.

Alude a noticias recientemente publicadas relacionadas con la Selección Nacional Absoluta. Agradece al Ministro de Deportes su disposición para atender la petición de que los jugadores internacionales, que representan a España, puedan recibir la vacunación contra el Covid-19 antes de su participación en la Eurocopa, petición que considera es muy justa, y de lo que lleva hablando con responsables del Gobierno desde hace dos meses. Se hicieron distintos planteamientos y espera recibir una respuesta.

Deja constancia de que el fútbol aporta mucho, es solidario con otros deportes; se ha hecho un esfuerzo para disponer de test cuando correspondía; se ha puesto a disposición del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid el Pabellón de la Ciudad del Fútbol para que sirva como centro de vacunación, y los fisioterapeutas, médicos y enfermeros de la RFEF, para colaborar en el peor momento de la pandemia. Se ha actuado con enorme responsabilidad, y con respeto a toda la

actividad, estima que la posibilidad de organizar una Copa Mundial en España es el mejor proyecto para canalizar la salida de la crisis.

Manifiesta el Presidente que cree en la responsabilidad, en el compromiso y también en los discursos que vayan enfocados con valentía a resolver problemas.

El reto empieza en Sevilla y pide a que estén con el seleccionador nacional y con su equipo, porque el éxito de España será el éxito de todo el fútbol.

Con sus mejores deseos para todos, el señor Presidente da por finalizada la reunión de la Asamblea General de la RFEF, siendo las 13'40 horas del día arriba indicado.

Vº Bº

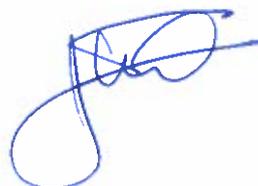
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



VERIFICADORES



Fdo. Mª Ángeles Chaves García

Fdo. José Mª Mazuecos Morales



Fdo. César Soto Grado